



CABG

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Documento para Actualización de PEI Guía práctica de descripción de componentes 2025 – 2026

COMPONENTES

I. PRESENTACIÓN PEI

1. Introducción
2. Identificación del Establecimiento
3. Políticas Educativas
4. Reseña Histórica
5. Síntesis de Antecedentes del Entorno y Comunidad Escolar

II. MARCO FILOSOFICO CURRICULAR – FORMATIVO

- 2.1. Sellos Educativos
- 2.2. Misión
- 2.3. Visión
- 2.4. Principios Formativos

III. DEFINICIÓN Y SENTIDOS EDUCATIVOS

- 3.1.1. Principios y Enfoques Educativos
- 3.1.2. Paradigma y enfoque educativo
- 3.1.3. Modelo Pedagógico
- 3.2. Valores y Competencias Específicos
 - 3.2.1. Valores para el desarrollo de los estudiantes
 - 3.2.2. Propuesta Formativa
 - 3.2.3. Gestión de Formación y Convivencia Escolar

IV . PERFILES

- 4.1. Perfil del Estudiante
- 4.2. Perfil del Apoderado
- 4.3. Perfil Directivo
- 4.4. Perfil del Docente
- 4.5. Perfil del Asistente de la Educación
- 4.6. Perfil de profesionales de apoyo (profesionales y duplas psicosociales)

V. EVALUACIÓN DE PEI

- 5.1. Proyecciones Estratégicas
- 5.2. Evaluación y Seguimiento

I. PRESENTACIÓN DEL PEI

1.- Introducción

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio Alberto Blest Gana está diseñado para proporcionar una formación integral que responde a las necesidades y aspiraciones de la comunidad educativa de San Pedro de la Paz. Este documento no solo refleja la identidad única del colegio, sino que también establece claros sellos educativos que sirven de pilares para el desarrollo académico y personal de los estudiantes.

En el corazón de la comunidad educativa del Colegio Alberto Blest Gana, se gesta un ambiente de aprendizaje enriquecedor y dinámico que refleja nuestra identidad única a través de nuestros sellos educativos. Estos sellos no son solo emblemas de nuestra institución, sino también pilares fundamentales de nuestro proyecto educativo, diseñado para inspirar, motivar y preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo con integridad y excelencia.

El colegio fomenta un ambiente de aprendizaje enriquecedor y dinámico, donde se valora la participación activa de los estudiantes en su proceso educativo. Nuestra propuesta pedagógica invita a cada estudiante a ser protagonista de su educación. Fomentamos un enfoque participativo donde el aprendizaje se vive como una experiencia compartida, fortaleciendo las habilidades de comunicación, colaboración y pensamiento crítico. Este enfoque no solo prepara académicamente a nuestros estudiantes, sino que también los capacita para trabajar en equipo y resolver problemas complejos en un ambiente cooperativo. En el Colegio Alberto Blest Gana, cada miembro de nuestra comunidad aprende el valor del respeto mutuo y la importancia de la solidaridad. Este sello permea todas nuestras actividades, creando un ambiente donde los estudiantes se sienten valorados y seguros, y donde se promueve un sentido de justicia y empatía hacia los demás.

Nos esforzamos por asegurar que cada espacio de nuestro colegio sea un verdadero hogar para el saber. Proporcionamos un entorno que no solo es seguro y ordenado, sino también estimulante y acogedor, optimizado para fomentar el descubrimiento y la exploración intelectual. Este ambiente es fundamental para que los estudiantes se sientan inspirados a aprender y a crecer tanto personal como académicamente.

Nuestra misión es formar estudiantes reflexivos, críticos y respetuosos, que se destaquen no solo por su rendimiento académico sino también por su carácter empático y solidario. Proyectamos que cada estudiante desarrolle una actitud proactiva hacia su aprendizaje y futuro, con una visión clara de su rol en una sociedad globalizada. Nuestros sellos son la expresión de nuestro compromiso con una educación que forma no solo mentes capaces, sino también corazones compasivos y ciudadanos responsables. Con estos pilares, abrimos las puertas a una trayectoria educativa excepcional, marcando el camino hacia el futuro con confianza y esperanza.

La visión del colegio se centra en ser reconocido en la región del Biobío como una institución que ofrece una educación integral, segura y ordenada, y que prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI. Este enfoque se refleja en nuestros sellos educativos, que enfatizan el aprendizaje activo y colaborativo, el respeto y la solidaridad, y la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.

2.- Identificación del Establecimiento

Establecimiento	Colegio Particular Subvencionado Alberto Blest Gana
RBD	11715-3
Dirección	Avenida Daniel Belmar Ríos 1451 Boca Sur Viejo
Comuna	San Pedro de la Paz
Provincia	Concepción
Región	8ª Región - Bío Bío
Teléfono	41-2208101 / +56 9 40286030
Entidad Sostenedora	FUNDACIÓN COLEGIOS AURORA DE CHILE.
Rut	65.143.667-2
Representante Legal	Caupolicán Suarez Espinoza
Dirección	Avenida Manuel Rodríguez 1249 - Chiguayante
Dependencia	Particular Subvencionado
Modalidad de Enseñanza	Diurna Presencial
Niveles de atención	Educación Parvularia y Educación Básica
Jornadas	Mañana y Tarde
Capacidad	408 estudiantes

Equipo Directivo

Directora	Patricia Cuesta Rivera
Inspector	René Valdebenito Salas
Jefa de UTP	Eliana Castro Cea
Encargada de Convivencia Escolar	Janette Araya Olivares

Horarios Funcionamiento del Establecimiento

FUNCIONAMIENTO Horario de Clases	JORNADA MAÑANA Kinder – 5ºB – 6ºA – 6ºB – 7ºA – 8ºA – 8ºB a) Jornada de clases de Kinder de 09:00 a 13:00 hrs. b) Jornada de clases de Enseñanza Básica de 08:00 a 13:00 hrs. c) Tres veces a la semana el 7º y 8º Año Básico tendrán jornada escolar hasta las 13:45 hrs. JORNADA TARDE Pre-Kinder – 1ºA – 2ºA – 3ºA - – 4ºA – 5ºA a) Jornada de clases de Pre-Kinder de 14:00 a 18:00 hrs. b) Jornada de clases de Enseñanza Básica de 14:00 a 19:00 hrs. - La hora pedagógica es de 45 minutos. - Los recreos tienen una duración de 15 minutos. - Por la naturaleza que revisten las actividades artísticas, culturales, talleres y tutorías; los horarios y las fechas serán comunicados, por quien corresponda, durante el año escolar.
	FUNCIONAMIENTO Área Administrativa De Lunes a Viernes. Mañana de 08:00 a 13:00 hrs. Tarde de 13:30 a 17:00 hrs.

Teléfonos y correos de contacto

Dirección	Teléfono : 41-2208103 Correo electrónico: directora@cabg.cl
Unidad Técnico Pedagógica	Teléfono : 41-2208104 Correo electrónico: jefautp@cabg.cl
Inspector	Teléfono : 41-2208105 Correo electrónico: inspector@cabg.cl
Convivencia Escolar	Teléfono : 41-2208101 Correo electrónico: convivenciaescolar@cabg.cl
Secretaria	Teléfono : 41-2208101 Correo electrónico: secretaria@cabg.cl
Trabajadora Social Orientadora	Teléfono : 41-2208109 Correo electrónico: orientacion@cabg.cl
Psicólogo	Teléfono : 41-2208110 Correo electrónico: psicologo@cabg.cl

Medio de difusión

Página WEB	http://www.cabg.cl
------------	---

3.- Políticas Educativas

Nuestro colegio, es reconocido oficialmente como un establecimiento educacional particular subvencionado, por Resolución exenta Nº 00732 del 04 de junio de 1987 y a partir del año 2017 pasó a formar parte de la Fundación Colegios Aurora de Chile.

Es una entidad inserta en un sector de un nivel socioeconómico bajo y de una realidad social vulnerable. Esto plantea una serie de desafíos, pero también ofrece oportunidades para implementar estrategias educativas específicas, que puedan abordar las necesidades particulares de los estudiantes y sus familias, brindando las herramientas necesarias para superar los retos asociados con sus circunstancias socioeconómicas. Contamos con:

Subvención Escolar Preferencial: Mantenemos esta subvención desde el año 2009, derivando los recursos, íntegramente, para el apoyo pedagógico y socioemocional de nuestros estudiantes, mediante un Plan de Mejoramiento Educativo.

Programa de Integración: Dada la diversidad de niveles educativos, es esencial adoptar un enfoque de integración en la enseñanza y el apoyo académico, para estudiantes neurodivergentes, mediante el programa PIE – programa de integración escolar – con profesionales diferenciales especializados, fonoaudióloga y terapeuta ocupacional, adoptando las estrategias pedagógicas para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes derivados a este programa, por parte de las docentes de cada curso.

Apoyo Socioemocional: Específicamente orientado a la atención del creciente número de estudiantes que presentan dificultades de índole pedagógico, conductual, emocional, y social, nos parece fundamental implementar intervenciones y/o talleres que aborden las necesidades socioemocionales de los estudiantes, por intermedio de nuestra dupla psicosocial – psicólogo y orientadora/trabajadora social.

Tutoría – Lenguaje y Matemática: Entrega atención focalizada a los estudiantes que se encuentran descendidos en su rendimiento especialmente en las asignaturas de Lenguaje y Matemática que han sido derivados por sus profesores jefes, manteniendo estrecha coordinación con el profesional tutor, entregando la información necesaria y tomando los acuerdos o decisiones pertinentes.

Taller SIMCE: Taller destinado a estudiantes de cuarto año que está enfocado en desarrollar y reforzar las habilidades y contenidos de matemática y lenguaje que debieron haber adquirido en niveles anteriores, para nivelar en objetivos priorizados, mejorar los aprendizajes y alcanzar mejores resultados en la evaluación estandarizada SIMCE.

Monitoreo al Registro de Asistencia: Es una estrategia importante en el ámbito educativo para identificar patrones de asistencia irregular que puedan tener un impacto en el rendimiento académico de los estudiantes, y además tributa a fortalecer el eje “Asistencia y Revinculación” para la reactivación educativa. La asistencia regular a clases es fundamental para el logro académico y la detección temprana es fundamental para el éxito en esta materia.

Apoyo JUNAEB y Programa de Alimentación Escolar (PAE): Beneficiando a estudiantes que presentan mayor necesidad en alimentación y apoyándoles con útiles escolares.

Alianzas con Organizaciones Comunitarias: Buscamos la alianza y colaboración con organizaciones comunitarias como SENDA en la prevención de drogas y alcohol, CECOF, CESFAM y MINSAL nos proporcionan charlas de prevención en distintas temáticas de acuerdo a la contingencia de los niños, niñas y adolescentes, programa HPV - habilidades para la vida - programa de JUNAEB implementado a través por la Municipalidad de San Pedro de la Paz; es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar.

4.- Reseña Histórica

El Colegio Alberto Blest Gana, es una institución educacional de inspiración laica y humanista, que nace por iniciativa del Sr. Caupolicán Suárez Espinoza, su fundador y actual sostenedor, y la valiosa cooperación de un grupo de Apoderados del sector de Boca Sur viejo que anhelaban una buena educación para sus hijos.

El colegio fue construido entre parcelas en un ambiente semirural; con el paso de los años, la zona se fue urbanizando por lo que hoy se describe como emplazado en un sector urbano, en un entorno tranquilo, cuya principal actividad económica es el cultivo de hortalizas.

En sus inicios se contaba con 4 salas de clases para enseñanza básica, 1 sala para educación parvularia y oficinas. Poco a poco se fue creciendo, gracias a la confianza de los apoderados en la calidad de enseñanza y formación valórica brindada, que fueron marcando una diferencia en el sector.

El prestigio y trayectoria del Establecimiento, sumado a una planta docente de excelencia, profesionales y asistentes de la educación comprometidos, además de salas y espacios dotados de implementos y tecnologías requeridas, han posibilitado tanto, el crecimiento numérico de funcionarios como la ampliación física del local escolar.

El Colegio Alberto Blest Gana, cuenta con el apoyo de JUNAEB y la implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), que beneficia los estudiantes que presentan mayor necesidad. Además, también se reciben y distribuyen set de útiles escolares. Como apoyo a la salud mental de la comunidad educativa se implementa el programa Habilidades para la Vida (HPV), que, en su área de prevención, trabaja con los estudiantes el desarrollo de habilidades sociales y adaptativas.

Desde el año 2009, en adelante se cuenta con la Subvención escolar Preferencial, y se implementa el Programa de Mejoramiento Educativo. Para la atención de los estudiantes de situación socioeconómica más vulnerable, se les proporcionan elementos de su vestimenta escolar y útiles de reposición.

Los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, sean transitorias o permanentes, y que han sido evaluados, son atendidos por el Programa de Integración Escolar (PIE), donde reciben apoyo educativo de profesionales competentes.

El Colegio cuenta con profesionales en las áreas de psicología y orientación educacional, las cuáles brindan atención personalizada a los estudiantes derivados; Además de planificar y ejecutar los programas y talleres de apoyo correspondientes a los diferentes niveles y necesidades detectadas.

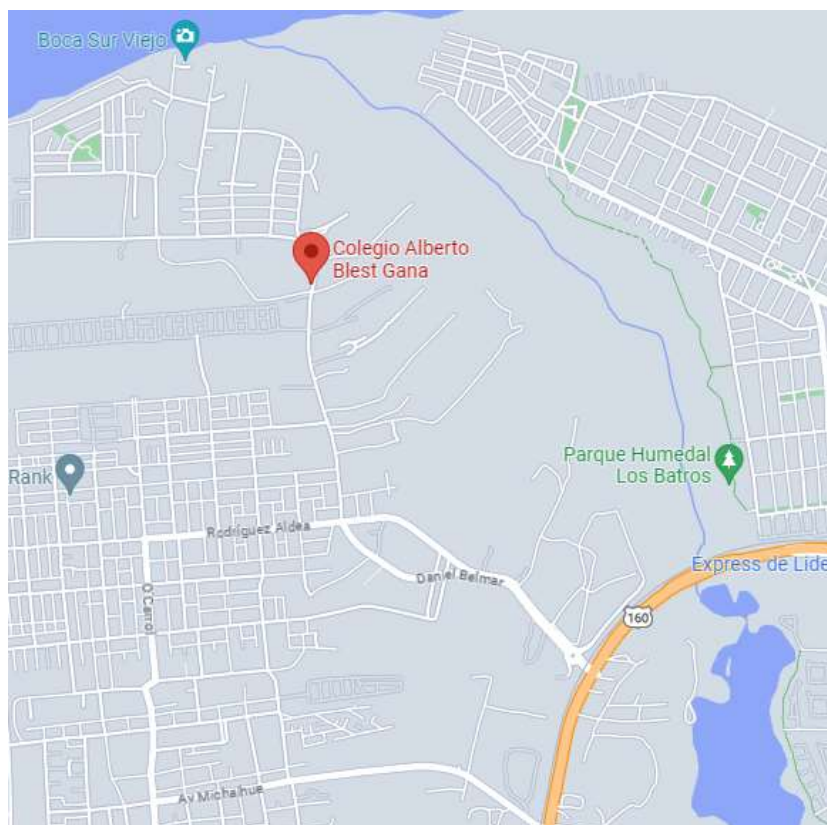
Semestralmente, y tras un periodo de diagnóstico pedagógico, se determinan otros apoyos requeridos, y estos son abordados mediante tutorías y/o reforzamientos. Además, se satisfacen los intereses de los estudiantes a través del desarrollo de diferentes talleres extra-programáticos orientados a lo deportivo, artístico y cultural.

5.- Síntesis de Antecedentes del Entorno y Comunidad Escolar

Entorno:

Emplazado en el sector de Boca Sur Viejo, en la Comuna de San Pedro de la Paz, el establecimiento se encuentra entre las poblaciones Villa Venus y Valle la Piedra, alejado de la zona central de la comuna, y se accede a él desde la Ruta 160, ingresando a la Avenida Daniel Belmar.

Principalmente rodeado de espacios abiertos, cercano a las viviendas y zonas habitacionales, el colegio goza de tranquilidad y bajo nivel de contaminación acústica, lo que favorece los procesos y actividades que en él se desarrollan.



Comunidad Escolar:

El establecimiento educacional se caracteriza por tener una población escolar en su mayoría de escasos recursos, con familias en un alto porcentaje monoparentales o de convivencia y, existiendo un número considerable de apoderados con enseñanza media o básica incompleta. Considerando estas condiciones, se conforma una comunidad escolar con un alto índice de vulnerabilidad y de estudiantes prioritarios y preferentes.

Se reconoce a la familia como la primera responsable de la educación y entrega de valores a sus hijos e hijas. Establecer una comunicación abierta y colaborativa con las familias es crucial, proporcionando las condiciones para vincularla con el establecimiento a través de diferentes actividades de carácter cultural, formativo y recreativo.

II. MARCO FILOSOFICO CURRICULAR – FORMATIVO

2.1. Sellos Educativos

Sello Educativo	Descripción
Aprendizaje activo, colaborativo y significativo.	El Colegio Alberto Blest Gana adopta un enfoque pedagógico centrado en el aprendizaje activo, colaborativo y significativo, fomentando la participación activa de los estudiantes en la construcción de conocimientos. Este enfoque promueve el trabajo en equipo, la reflexión sobre el proceso de aprendizaje, la resolución de problemas en contextos reales y la valoración de los conocimientos previos de los estudiantes. A través de la interacción con el entorno y el fomento del pensamiento crítico y la creatividad, se busca el desarrollo integral de habilidades cognitivas, sociales y emocionales, preparando a los estudiantes para enfrentar con éxito los desafíos de la sociedad actual.
Ambiente de respeto y solidaridad.	Este sello educativo refleja un enfoque integral que trasciende el aula, promoviendo un aprendizaje basado en el respeto mutuo y la cooperación. A través de prácticas educativas que valoran el desarrollo personal y social, Se busca que los estudiantes no solo avancen académicamente, sino que también aprendan a convivir en armonía, fortaleciendo sus valores de honestidad y empatía, pilares fundamentales para su crecimiento como individuos comprometidos con su comunidad, <u>lo que se refuerza cotidianamente</u> .
Un espacio ordenado, seguro y organizado para el aprendizaje.	En el Colegio Alberto Blest Gana, reconocemos que un entorno adecuado es crucial para el desarrollo efectivo del aprendizaje y la formación de competencias. Este ambiente facilita la concentración, fomenta la seguridad emocional y promueve una participación más activa y propositiva de los estudiantes, alineándose con nuestra visión de formar individuos responsables, respetuosos y solidarios, preparados para contribuir positivamente a su comunidad.

2.2. Misión

Somos un colegio particular subvencionado de San Pedro de la Paz, que, por medio de un aprendizaje activo, colaborativo y significativo, formamos un estudiante respetuoso, reflexivo y creativo capaz de desarrollar una actitud empática con los demás y responsable para con su continuidad de estudios.

2.3. Visión

Ser reconocido en la comuna Sampedrina, como una institución de sólida formación académica, ordenada, segura y organizada para el aprendizaje, que forma estudiantes honestos, respetuosos y solidarios, que demuestran altas expectativas y un buen desempeño en su continuidad de estudios.

2.4. Principios Formativos

Los principios formativos son las ideas fundamentales que estructuran nuestra filosofía institucional guiando el pensamiento y la acción de la comunidad educativa la Independencia, en procura de que todos estos miembros los internalicen y vivan en armonía.

Sello Educativo Asociado	Principios Formativos
Aprendizaje activo, colaborativo y significativo.	Fomentamos la independencia en la toma de decisiones y la iniciativa personal, animando a los miembros de la comunidad a liderar sus procesos de aprendizaje y proyectos, siempre con un enfoque creativo y soluciones innovadoras que contribuyan al bienestar común. Promovemos la construcción de conocimiento colectivo, valorando la diversidad de perspectivas y habilidades. La capacidad de trabajar eficazmente con otros, compartiendo ideas y responsabilidades, es esencial para el crecimiento personal y el logro de metas comunes. Incentivamos la reflexión sobre la propia práctica y la realidad circundante, permitiendo desarrollar el pensamiento crítico. Esta actitud promueve un aprendizaje profundo y significativo, guiado por la curiosidad y el cuestionamiento.
Ambiente de respeto y solidaridad.	Instamos a la comunidad a desarrollar una comprensión de sus propias emociones y perspectivas ajenas, fomentando relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo y la valoración de la diversidad. La empatía es la piedra angular para crear un ambiente inclusivo y solidario. Promovemos el deber de contribuir activamente al bienestar de la comunidad y el entorno. Este principio se traduce en la adopción de un comportamiento ético, la promoción de la sostenibilidad y el compromiso con acciones que trascienden el ámbito educativo, reflejando un aprendizaje significativo y aplicado a la realidad. Impulsamos la solidaridad como un valor fundamental, incentivando a los individuos a colaborar y apoyarse mutuamente, no solo dentro del ámbito académico sino en todos los aspectos de la vida comunitaria. La solidaridad se manifiesta en el compromiso con el bienestar colectivo y en la disposición a contribuir al éxito y crecimiento de los demás.
Un espacio ordenado, seguro y organizado para el aprendizaje.	Priorizamos la creación de un ambiente de aprendizaje que asegure el bienestar físico y emocional de todos los miembros de la comunidad. Este principio implica el compromiso colectivo hacia el mantenimiento de espacios limpios, seguros y bien organizados, donde cada individuo se siente protegido y valorado. Promovemos una organización estructurada en todas las actividades y espacios, basada en la auto-regulación y el respeto mutuo. La disciplina consciente va más allá de las normas impuestas, invitando a la comunidad a comprender la importancia del orden para el eficaz desarrollo de tareas y la convivencia armónica. Inculcamos un sentido de responsabilidad hacia los espacios compartidos, fomentando prácticas sostenibles y el cuidado de los recursos. Este principio refleja el reconocimiento del entorno como un factor clave en el proceso de aprendizaje, estimulando actitudes proactivas para su conservación y mejoramiento.

III. DEFINICIÓN Y SENTIDOS EDUCATIVOS

3.1. Principios Educativos

Nuestra institución comprende la educación como el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo intelectual, ético, moral, afectivo, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país (Art. Nº2 . Ley 20.370).

De acuerdo a lo anterior, adscribimos a los siguientes principios educativos que guían y orientan nuestro quehacer:

1. **Estudiante comprometido con su aprendizaje:** Es aquel que asume un rol activo, consciente y protagónico en su proceso educativo. No se limita a recibir conocimientos de manera pasiva, sino que participa activamente en la construcción de su aprendizaje, considerando un modelo pedagógico que implementa estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje para propiciar la curiosidad, interés, la investigación, la indagación, el análisis y la reflexión desde sus propios intereses y motivaciones.
2. **Construir aprendizajes significativos:** Entendemos que el proceso de aprendizaje es una labor que no comienza de cero, debido a que niños y niñas traen consigo una serie de experiencias y conocimientos que influyen en su aprendizaje. Por tanto, es crucial activarlos y utilizarlos para su beneficio, convirtiéndose en una base para anclar nuevas experiencias, enriqueciendo su conocimiento sobre el mundo y potenciando su crecimiento personal.
3. **Formación centrada en el desarrollo integral:** Entendemos la importancia de desarrollar todas las habilidades y capacidades de nuestros estudiantes, no solo las académicas sino también las emocionales, sociales y físicas. Promover el desarrollo de las distintas dimensiones del ser humano, contribuye a potenciar el proceso formativo, entregándole relevancia y significatividad. Conseguir el máximo de sus potencialidades, permitirá que se desenvuelvan con éxito en una sociedad altamente interconectada, globalizada y cambiante.
4. **Colaboración para el aprendizaje:** Es innegable el carácter individual del aprendizaje. Sin embargo, este proceso no solo se desarrolla por representaciones personales, sino también, en el plano de la experiencia social y compartida. El estudiante construye conocimientos por medio de la mediación de sus compañeros, la guía del docente y el contexto. La colaboración se convierte en una herramienta relevante que promueve la comunicación a través de la interacción que se da entre estudiantes. Fomenta la planificación de estrategias para la consecución de objetivos comunes y la colaboración sinérgica, favoreciendo un aprendizaje mutuo, donde se aprende de unos y de otros, beneficiándose a partir de las fortalezas individuales de cada uno. Asimismo, forja de habilidades y valores para la vida en sociedad como la empatía, resiliencia, tolerancia y respeto, así también la autorregulación y el pensamiento crítico.

3.2. Enfoque Pedagógico

Nuestra institución adhiere a una pedagogía que mira las habilidades del siglo XXI y que promueve un desarrollo educativo que equilibra una cognición profunda con el desarrollo personal y social de los estudiantes, en entornos de aprendizaje más participativos. Sostenemos la premisa que los estudiantes construyen su propio conocimiento a través de experiencias y reflexiones sobre conocimientos presentes y pasados, promoviendo la participación activa para que construyan nuevos aprendizajes.

Desde nuestro enfoque, el aprendizaje no se considera como una actividad individual, sino social. El estudiante aprende más eficazmente cuando lo hace en forma cooperativa, en su relación con el otro (González-Ornelas, V. 2001). La colaboración grupal, permite que los estudiantes adquieran habilidades sociales al establecer relaciones favorables con los demás para el logro de un objetivo común, lo que incrementa su motivación y su autoestima (Caballier, M. E., Chalub. 2009).

Por otro lado, reconocemos y valoramos las características individuales y particulares de cada educando en su proceso de aprendizaje. En este aspecto, promoveremos el trabajo autónomo, siendo flexibles y respetuosos a los ritmos y particularidades del estudiantado.

Nuestro enfoque promueve:

- **Aprendizaje activo:** Los estudiantes son protagonistas de su propio aprendizaje, participando activamente en la construcción de conocimiento.
- **Aprendizaje colaborativo:** Se fomenta el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes para compartir ideas y construir conocimiento de manera conjunta.
- **Reflexión:** Se promueve la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje, permitiendo a los estudiantes analizar y evaluar su propio conocimiento.
- **Resolución de problemas:** Enfatiza la resolución de problemas como una forma de aprendizaje significativo, donde los estudiantes aplican su conocimiento en situaciones reales.
- **Valoración del conocimiento previo:** Se reconoce y valora el conocimiento previo de los estudiantes como punto de partida para la construcción de nuevos conocimientos.
- **Interacción con el medio:** Se fomenta la interacción con el entorno físico, social y cultural, así como la interacción con los demás como fuente de aprendizaje.
- **Pensamiento crítico:** Desafiar a los estudiantes a cuestionar, analizar y evaluar la información, lo que les ayuda a desarrollar habilidades de pensamiento crítico y a tomar decisiones informadas.
- **Creatividad:** Permite que los estudiantes sean activos en su propio aprendizaje, fomenta la creatividad al alentar a los estudiantes a generar ideas nuevas y originales, y a encontrar soluciones innovadoras a los problemas.
- **Habilidades sociales y emocionales:** Fomenta el desarrollo de habilidades sociales y emocionales al promover la colaboración, la comunicación efectiva, la empatía y la autorregulación emocional entre los estudiantes.

3.3 Modelo Pedagógico

En el **Colegio Alberto Blest Gana**, alineado con los principios educativos de la institución y los Estándares Indicativos de Desempeño, se espera que cada clase se estructure de forma clara en **tres momentos fundamentales: inicio, desarrollo y cierre**, fomentando un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo, activo y colaborativo.

Inicio de la Clase: Activación del Aprendizaje y Motivación

- La clase comienza con **actividades de activación** que conectan el conocimiento previo de los estudiantes con los contenidos por abordar, estimulando su curiosidad e interés.
- Se plantean **objetivos claros y alcanzables**, orientando las expectativas sobre los aprendizajes que se desarrollarán en la sesión.
- El docente fomenta un **ambiente de respeto e inclusión**, generando condiciones favorables para que todos los estudiantes se sientan motivados y participen activamente.

Desarrollo de la Clase: Construcción Activa y Colaborativa del Aprendizaje

- Durante esta etapa, el estudiante es **comprometido de su aprendizaje**, participando activamente a través de dinámicas de indagación, investigación y reflexión.
- El docente implementa **estrategias pedagógicas variadas y desafiantes**, como el trabajo colaborativo, resolución de problemas y debates, que promuevan el pensamiento crítico y creativo.
- Se promueve la **colaboración entre estudiantes**, permitiendo que compartan ideas y trabajen en equipo, fortaleciendo habilidades sociales como la empatía, la tolerancia y la comunicación efectiva.

Cierre de la Clase: Reflexión y Consolidación del Aprendizaje

- El cierre de la clase se centra en la **reflexión conjunta sobre lo aprendido**, permitiendo que los estudiantes expresen sus conclusiones y se autoevalúen respecto a los objetivos propuestos.
- Se realiza una **síntesis de los contenidos abordados**, asegurando que los aprendizajes sean significativos y relevantes para su contexto personal y escolar.
- El docente fomenta la **autorregulación del aprendizaje**, invitando a los estudiantes a planificar los próximos pasos y reforzar los contenidos desde su propio interés y motivación.

Esta estructura asegura un proceso formativo **coherente con los principios educativos** del colegio, promoviendo la **autonomía, la colaboración y el desarrollo integral** de los estudiantes, en un ambiente inclusivo y enriquecedor.

3.3.1.¿Qué aprenderán los/as estudiantes?

De acuerdo con lo que señala la Ley 20.370, la educación básica es el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los estudiantes, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares. En este sentido, atendiendo a la misión de formar estudiantes en las diferentes dimensiones del desarrollo humano, nuestro establecimiento centrará su quehacer educativo en la enseñanza de:

Las habilidades: son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social.

Los conocimientos: corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. La definición contempla el conocimiento como información (sobre objetos, eventos, fenómenos, símbolos) y como comprensión; es decir, la información integrada en marcos explicativos e interpretativos mayores, que dan base para discernimiento y juicios.

Las actitudes: son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas; incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos que inclinan a las personas a determinados tipos de acciones.

Por otra parte, la institución mantiene el compromiso ético de formar y preparar a sus estudiantes para el futuro, entregando herramientas que les permitan continuar con éxito sus estudios en los siguientes niveles educativos. Con el propósito de atender las demandas propias de éste siglo, nuestra institución adquiere el compromiso de desarrollar y fortalecer las competencias del siglo XXI:

COGNITIVAS	• Manejo de información. • Comunicación. • Resolución de problemas. • Creatividad e innovación. • Apropiación de tecnologías digitales. • Pensamiento crítico.
INTRA PERSONALES	• Pensamiento reflexivo. • Habilidades personales.
INTER PERSONALES	• Colaboración. • Ciudadanía local, nacional, global. • Responsabilidad social.

Fuente: Secretaría Técnica de la Estrategia Regional sobre Docentes basado en: Pellegrino & Hilton, 2012; OCDE, 2005; OCDE, 2014; ATC21S, 2010; Valencia T. et. al. 2016; FOD 2014; Cedefop 2008; EnGauge 21st Century Skills.

3.3.2. ¿Cómo aprenderán nuestros estudiantes?

La propuesta pedagógica promueve la innovación de la enseñanza; flexibilizando en sus formas, propiciando un adecuado ambiente de aprendizaje, de un modo sensible a las diferencias que existen en un curso, impulsando la interacción y el aprendizaje colaborativo como estrategia que favorece la adquisición significativa de saberes.

Lo anterior, implica considerar y generar alternativas efectivas de enseñanza para los diversos estudiantes en el proceso de aprendizaje, cautelando de manera variada la forma en que los educandos acceden al contenido, aprenden sobre él o demuestran que se aprendieron.

Por otra parte, la enseñanza responderá a una estructura de clase diseñada por el profesor. En este sentido, toda clase bien planificada debe seguir un orden claro, que permita tanto al profesor, como a los estudiantes visualizar el propósito que se quiere lograr a través de ella. Esto no significa desarrollar una clase rígida, sino ser flexible y oportuno para adaptarse a las necesidades que van surgiendo de los estudiantes y a rediseñar si es necesario, las actividades (individuales o grupales) que se desarrollan. Lo anterior, permitirá un uso eficiente del tiempo, del espacio y de los recursos.

Las etapas o fases que debiera tener una clase bien estructurada son: inicio, desarrollo y cierre. Cada una de estas secciones dentro de la clase es de vital importancia para el logro de aprendizajes por parte de los educandos. A continuación, se define cada una de ellas:

Fase de inicio: plantear a los estudiantes la meta de la clase; es decir, qué se espera que aprendan y cuál es el sentido de ese aprendizaje. Se debe buscar captar el interés de los estudiantes y que visualicen cómo se relaciona lo que aprenderán con lo que ya saben.

Fase de desarrollo: en esta etapa, el docente lleva a cabo las actividades o situaciones de aprendizaje contempladas para la clase.

Fase de cierre: este momento puede ser breve (5 a 10 minutos), pero es central. Se busca que los estudiantes se formen una visión acerca de qué aprendieron y cuál es la utilidad de las estrategias y las experiencias desarrolladas para promover su aprendizaje.

Fuente: <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Tipo/Asociados-a-la-Base-Curricular/Partes-de-los-Programas/14601:Orientaciones-para-planificar-el-aprendizaje>

3.3.4. ¿Cómo se evaluará el aprendizaje de nuestros estudiantes?

La evaluación es el conjunto de acciones lideradas por los profesionales de la educación para que tanto, docentes como estudiantes, puedan obtener e interpretar la información sobre el aprendizaje, con el objeto de adoptar decisiones que permitan promover el progreso del aprendizaje y retroalimentar los procesos de enseñanza (Art 2. Decreto 67/2018).

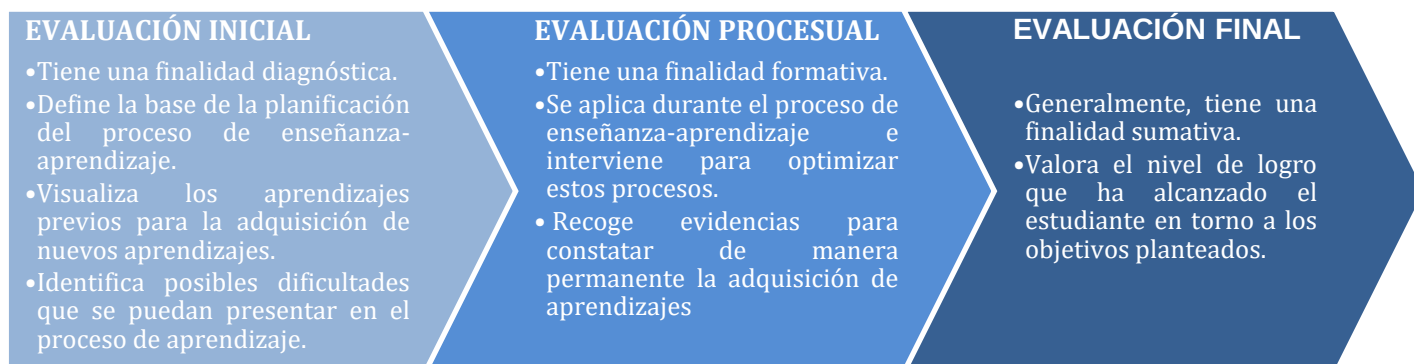
En este sentido, comprendemos la evaluación desde una mirada tridimensional que se expresa de la siguiente manera:

a) ¿Qué evaluar? La evidencia del desempeño de los estudiantes, es decir, lo que dicen, escriben, hacen y crean que muestra lo que están aprendiendo.

b) ¿Cómo evaluar? Implementando diversas formas de evaluar, que consideren las diferentes características, ritmos y formas de aprender, necesidades e intereses de los/as estudiantes, evitando posibles sesgos y problemas de accesibilidad.

c) ¿Cuándo evaluar? En diferentes momentos del proceso enseñanza-aprendizaje, a partir de acciones planificadas previamente, o, asimismo, aquellas que se originan en el momento de la interacción pedagógica cotidiana con las y los estudiantes.

A lo anteriormente señalado, el establecimiento reconoce como relevante y fundamental la implementación adecuada del proceso evaluativo. Desde esta perspectiva, se promoverá que la evaluación no se inicia ni acaba en un acto de “medición”, sino que abarca todas las aristas del proceso educativo. Este proceso global de evaluación opera en tres momentos que son complementarios entre sí:



Fuente: <https://liderazgoeducativo.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2019/02/Planificacio%CC%81n-de-la-ensen%CC%83anza-completo.pdf>

Finalmente, según el propósito que posea la evaluación, se realizarán en el aula, las siguientes:

i. Evaluación con propósito formativo: Tipo de evaluación que permite identificar en qué punto de la brecha se encuentra el estudiante respecto a los procesos de aprendizaje que se están llevando a cabo en una clase. Dentro de su proceso no incluye la calificación. En el mismo ámbito, la evaluación de tipo diagnóstica cumple igual propósito, ya que permite identificar el lugar en que se encuentra cada estudiante en su trayectoria hacia el logro de sus aprendizajes.

ii. Evaluación con propósito sumativo: Tipo de evaluación que se realiza al término de un proceso de aprendizaje, siendo su finalidad determinar la posición del estudiante con respecto a su grupo de curso, calificándolo y situándolo en un nivel determinado.

3.3. Valores y Competencias Específicos

3.3.1. Valores para la formación del estudiante

Los valores institucionales desempeñan un papel fundamental en el desarrollo integral de nuestros estudiantes, tanto a nivel personal como social. En nuestro colegio, el cultivo de los valores se inspira en nuestra identidad institucional, así como en el perfil del estudiante que deseamos formar en el presente, para convivir y participar de forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad y en el futuro, para trabajar y contribuir al desarrollo de nuestro país, según lo dispuesto en el Art. N°2, Ley 20.370 General de Educación.

Estos valores constituyen la base de la formación integral y guían las acciones cotidianas de todos los miembros de la comunidad escolar, reconocidos como actores claves para la promoción y vivencia de estas virtudes. Nuestros valores institucionales son los siguientes:

Valor	Definición Institucional	Virtud observable
Responsabilidad	La capacidad de demostrar autonomía para realizar diligentemente las labores encomendadas, conocidas, analizadas, aceptadas y propias de cada rol y función. Por otra parte, considera la capacidad de asumir las consecuencias de las acciones y decisiones buscando el bien propio junto al de los demás.	Los estudiantes deben demostrar diligencia y proactividad con sus deberes sociales, académicos y formativos. También, deben aprender a aceptar las consecuencias de lo que hacen, piensan o deciden.
Respeto	La capacidad de aceptar, apreciar y valorar las cualidades y los derechos de otro, es un componente clave para la construcción de relaciones sociales sanas en todas las áreas de la vida, la escuela y el trabajo.	Los estudiantes deben ser capaces de escuchar activamente a las personas, aceptarlas en dignidad, tolerancia, y reconocer los derechos y deberes en las relaciones interpersonales que generen con los demás.
Empatía	Es la capacidad de comprender a otra persona, incluyendo el estado emocional y físico, siendo capaz de entender su condición desde su propia perspectiva, lo cual implica ponerse en su piel, sentir lo que el otro está experimentando.	Los estudiantes deben generar relaciones interpersonales sanas, siendo capaces de entender a las otras personas, ponerse en el lugar del otro, desde sus intereses y/o necesidades, dispuestos a prestar apoyo y demostrar compañerismo.
Solidaridad	Capacidad de demostrar gratitud, empatía, sensibilidad de la realidad y necesidad de un otro en el entorno social, lleva a las personas a anteponer los intereses de los demás a sus propios intereses.	Los estudiantes deben demostrar solidaridad desde el aporte desinteresado y consciente hacia los demás, siendo sensibles ante el necesitado y dispuestos a prestar ayuda a quién lo requiera.
Honestidad	Capacidad de ser justo, íntegro y sincero en palabras y acciones, manifestando coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace. Implica la transparencia en las relaciones interpersonales, el respeto por la verdad en todas las situaciones y el compromiso con la autenticidad, sin engaños ni falsedades.	La virtud observable en los estudiantes es la capacidad de actuar con veracidad, mantener la integridad moral incluso en situaciones desafiantes, y fomentar una atmósfera de confianza mutua en el entorno escolar y más allá. Los estudiantes deben esforzarse por ser honestos en sus trabajos académicos, relaciones con los demás y consigo mismos, demostrando autenticidad y fomentando un clima de sinceridad y confianza en su comunidad.

3.3.2. Propuesta Formativa

La propuesta formativa constituye la manera organizada e intencionada que el establecimiento define para el desarrollo personal y social de sus estudiantes en coherencia con sus sellos educativos y su perfil, basado en valores específicos que desarrollaremos durante su trayectoria educativa.

Objetivo Formativo General

Desarrollar un estudiante responsable, respetuoso, empático, honesto y solidario que aprenda a convivir sanamente y adquiera un aprendizaje efectivo que le permita avanzar positivamente en su proceso escolar, por medio de una formación intencionada basada en los indicadores de desarrollo personal y social ajustados a los principios y valores que guían nuestro quehacer institucional.

Objetivos Específicos de la formación

1	Desarrollar en los estudiantes la autoestima académica y motivación escolar por medio la formación de un estudiante responsable con sus aprendizajes y honesto en relación a sus capacidades para aprender, impulsando el pensamiento crítico para el desarrollo de su autovaloración académica y altas expectativas para su continuidad de estudios.
2	Desarrollar la presencia de un clima de convivencia escolar óptimo para el desarrollo de los aprendizajes y la construcción y promoción de una sana convivencia entre los miembros de la comunidad escolar formando estudiantes honestos, empáticos, respetuosos y solidarios.
3	Promover hábitos de vida saludable en las actitudes y conductas de los estudiantes, responsabilidad con sus hábitos, respeto de su cuerpo y autocuidado personal, promoviendo una vida activa, una alimentación equilibrada en un ambiente de solidaridad y honestidad para enfrentar la vida escolar y el desarrollo personal y social.
4	Desarrollar la participación y formación ciudadana de los estudiantes, fomentando la responsabilidad con su desarrollo académico, el pensamiento crítico y solidario para la formación de un ciudadano que valore la importancia de su continuidad de estudios para ser un aporte concreto a su entorno y sociedad.
5	Desarrollar la prevención y seguridad escolar de los estudiantes y comunidad en general, basados en la importancia de las conductas de autocuidado, el respeto, el conocimiento y la responsabilidad con su cuerpo y entorno.
6	Desarrollar factores protectores para la sexualidad, afectividad y género , desde valores como la responsabilidad y empatía, promoviendo relaciones interpersonales sanas, basadas en el respeto y la promoción de métodos preventivos para una sexualidad responsable.
7	Promover el desarrollo de la inclusión escolar, atención a la diversidad y apoyos educativos a todo el estudiantado favoreciendo un ambiente de respeto, empatía y solidaridad; reconociendo necesidades e intereses, ritmos y diversas formas de aprender; y medidas a nivel organizativo y del aula para promover una educación inclusiva que genere altas expectativas en todos sus integrantes.

3.3.3. Gestión de la Formación y Convivencia Escolar

Nuestra estrategia formativa:

La formación integral es gestionada considerando la articulación de los Indicadores de desarrollo personal y social (hábitos de vida saludable, participación y formación ciudadana, clima de convivencia escolar, autoestima académica y motivación escolar), y las actitudes declaradas en las bases curriculares con los valores y objetivos presentes en nuestro Proyecto Educativo Institucional por medio de actividades formativas, preventivas y participativas intencionadas para fortalecer el perfil del estudiante.

La formación de la comunidad escolar:

La formación integral, desde nuestra propuesta institucional, involucra a todos los estamentos, reconocidos como actores claves para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes en función del papel que juegan los directivos, docentes, padres y apoderados y asistentes de la educación, en este sentido el trabajo se dirige desde:

1. **Valores Mensuales:** Formación en valores y competencias de estudiantes en coherencia con las actividades mensuales de efemérides, clases de orientación y estrategias de formación de actitudes declaradas en las bases curriculares.
2. **Fortalecimiento de Normas, rutinas y protocolos para un buen clima escolar:** mediante estrategias de socialización y concientización de la comunidad con respecto a las normas, rutinas y protocolos para una sana convivencia. Establecidas considerando estrategias formativas y no punitivas que permitan crear una cultura inclusiva y de respeto en la comunidad.
3. **Fortalecimiento de la identidad y participación de la comunidad con el PEI:** desarrollamos iniciativas, proyectos y actividades institucionales que fortalezcan la identidad de la comunidad escolar, por medio de actividades intencionadas que permitan la reflexión y la práctica efectiva de nuestros valores como miembros de la comunidad y el entorno, fomentando el Respeto, solidaridad, humildad y valores que nos identifican.
4. **Desarrollo de talleres extraescolares:** Prácticas dirigidas y sistemáticas de actividades físico deportivas y artístico-culturales, que aportan al desarrollo integral de nuestros estudiantes, con énfasis en el fomento de su responsabilidad, respeto, solidaridad, comunicación efectiva y creatividad. Fortaleciendo su perfil declarado en el PEI, que permita evidenciar el desarrollo de las conductas esperadas y el logro académico.

IV . PERFILES

4.1. Perfil del Estudiante

- Un estudiante que aprende a ser reflexivo y crítico haciendo uso de las habilidades argumentativas y críticas en un ambiente de respeto y empatía.
- Un estudiante que aprende a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso, que convive sin hacer uso de la violencia, utilizando métodos de resolución de problemas y conflictos con una comunicación efectiva para tales fines.
- Un estudiante que aprende a ser responsable, perseverante y riguroso, asumiendo compromisos propios y con los demás.
- Un estudiante que reconoce la importancia de la familia, conviviendo adecuadamente en la diversidad étnica, cultural y social.
- Un estudiante que aprende a ser solidario en diferentes contextos, haciendo uso de los espacios sociales para aportar con ideas innovadoras.
- Un estudiante que conoce la importancia de la participación ciudadana, que aplica los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos, valorando nuestro patrimonio histórico cultural.
- Un estudiante que aprende a convivir, cuidando los espacios de desarrollo común, siendo responsable y respetuoso con su entorno en los distintos contextos y circunstancias.
- Un estudiante que aprende a hacer uso de los procedimientos para lograr un objetivo personal y/o común siendo responsable y proactivo para con su aprendizaje.
- Un estudiante que aprende a conocer las potencialidades y cualidades de la comunicación respetuosa, conviviendo en base de la justicia, solidaridad y generosidad.
- Un estudiante que aprende a hacer trabajos en equipo utilizando procedimientos para el logro de objetivos comunes en un ambiente de respeto, empatía y colaboración.
- Un estudiante que aprende a hacer uso de las Tic de forma responsable, procurando el cuidado personal y de los demás.

4.2. Perfil del Apoderado

- Un apoderado que comprende y valora profundamente su rol como el primer educador de sus hijos, asumiendo la responsabilidad de acompañarlos en su viaje educativo.
- Un apoderado respalda el aprendizaje activo, colaborativo y significativo, ofreciendo un ambiente en casa que refleja los sellos educativos del colegio.
- Un apoderado que se compromete a ser parte activa del proyecto educativo institucional, alentando a sus hijos a ser estudiantes reflexivos, críticos y solidarios.
- Un apoderado que fomenta el respeto, la tolerancia y la empatía, creando un clima familiar que prepara a sus hijos para convivir en una sociedad diversa y globalizada.
- Un apoderado que asegura que su hijo o pupilo adquiera las competencias necesarias para ser un ciudadano inclusivo, respetando y practicando la resolución de problemas sin violencia y utilizando una comunicación efectiva.
- Un apoderado que apoya los esfuerzos de sus hijos para ser responsables, perseverantes y rigurosos, reconociendo la importancia de la autogestión y el compromiso con el aprendizaje.
- Un apoderado que ofrece recursos y apoyo material, dentro de sus posibilidades, para asegurar el cumplimiento de las exigencias académicas y formativas, promoviendo el uso responsable de las TIC y el autocuidado.
- Un apoderado que inculca en sus hijos el valor de la solidaridad, animándolos a ser activos en sus comunidades y a utilizar sus conocimientos y habilidades para contribuir a la sociedad.
- Un apoderado que promueve la participación ciudadana y el valor del patrimonio cultural, preparando a sus hijos para apreciar y cuidar su entorno.
- Un apoderado que se compromete con la educación de sus hijos, manteniéndose informado sobre los logros y áreas de mejora, y trabajando en conjunto con el colegio para apoyar el desarrollo integral de sus pupilos.
- Un apoderado que está dispuesto a dialogar y a comunicarse constructivamente, siendo modelo de los valores y principios que la institución educa.

4.3. Perfil Directivo

- Un equipo directivo que lidera con el ejemplo, fomentando un aprendizaje activo, colaborativo y significativo.
- Un equipo directivo que se compromete con el desarrollo integral del estudiante, promoviendo un entorno que estimula la reflexión crítica y la innovación en un marco de respeto y empatía.
- Un equipo directivo inclusivo y visionario, que aboga por la convivencia pacífica y el respeto mutuo, aplicando estrategias efectivas de resolución de conflictos y comunicación.
- Un equipo directivo que forma a los estudiantes para ser ciudadanos responsables y activos en una sociedad globalizada, enfatizando la importancia de los valores de honestidad, solidaridad y responsabilidad.
- Un equipo directivo comprometido con la excelencia educativa, que valora y promueve la perseverancia, la rigurosidad y la responsabilidad en su gestión.
- Un equipo directivo que se asegura que el establecimiento provea los recursos y el apoyo necesario para el logro de los objetivos educativos y formativos, considerando la diversidad cultural, étnica y social.
- Un equipo directivo solidario y colaborador, que incentiva la participación activa de la comunidad educativa en proyectos que benefician tanto al entorno escolar como a la sociedad en general
- Un equipo directivo que lidera iniciativas que fomentan la creatividad, el trabajo en equipo y el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Un equipo directivo que valora y promueve el desarrollo profesional continuo, tanto de sí mismo como del personal docente y no docente, asegurando que la práctica pedagógica esté alineada con los sellos educativos, valores y competencias institucionales.
- Un equipo directivo que se compromete con la formación permanente, buscando siempre mejorar la calidad educativa del establecimiento.

4.4. Perfil del Docente

- Un docente que fomenta y practica el pensamiento crítico, modelando y estimulando en sus estudiantes la reflexión, el análisis y la evaluación crítica de información en un marco de respeto y empatía hacia las diferentes opiniones y perspectivas.
- Un docente que actúa como un ciudadano inclusivo y promueve la convivencia pacífica, aplicando y enseñando métodos de resolución de conflictos y comunicación efectiva para prevenir y gestionar situaciones adversas sin recurrir a la violencia.
- Un docente responsable y perseverante, que asume compromisos con la institución, sus estudiantes y colegas, demostrando rigurosidad en su labor educativa y un compromiso continuo con su desarrollo profesional.
- Un educador que valora y enseña la importancia de la diversidad cultural, étnica y social, integrando estas dimensiones en el currículo y la vida escolar, promoviendo la convivencia armónica y el respeto por la familia y la comunidad.
- Un facilitador que impulsa la solidaridad, utilizando el aula y la comunidad como espacios para el desarrollo de obras sociales y la aplicación de ideas innovadoras que benefician al entorno y fomentan el bienestar colectivo.
- Un docente que educa en la importancia de la participación ciudadana, los derechos humanos y los deberes cívicos, valorando el patrimonio histórico-cultural y promoviendo acciones que refuercen la identidad y cohesión social.
- Un profesional que enseña el cuidado de los espacios comunes y el medio ambiente, inculcando prácticas en diferentes contextos y circunstancias.
- Un docente que guía a sus estudiantes en la consecución de objetivos personales y colectivos, aplicando estrategias didácticas que favorezcan la autonomía y la colaboración.
- Un docente comunicador efectivo que promueve el uso respetuoso y constructivo del lenguaje, desarrollando habilidades de argumentación y justicia en el trato hacia los demás, basado en principios de solidaridad y generosidad.
- Un docente comprometido por el trabajo en equipo, que aplica estrategias colaborativas para alcanzar metas comunes, creando un ambiente de aula basado en el respeto mutuo, la empatía y el apoyo entre los estudiantes.
- Un docente que integra las TIC de manera responsable y crítica en el proceso educativo, promoviendo el autocuidado y la ciudadanía digital entre sus estudiantes, preparándolos para enfrentar los desafíos de la sociedad del conocimiento.

4.5. Perfil del Asistente de la Educación

- Asistentes comprometidos y proactivos, que comprenden su rol esencial en el proceso educativo, apoyando activamente el aprendizaje significativo y colaborativo.
- Un asistente de la Educación dedicado a crear y mantener un ambiente seguro, ordenado y propicio para el aprendizaje, donde el respeto y la empatía son fundamentales.
- Asistentes de la Educación inclusivos y respetuosos, que promueven y facilitan una convivencia armónica, contribuyendo a la resolución de conflictos y fomentando la comunicación efectiva entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Asistentes de la Educación que con tolerancia y respeto por la diversidad, apoyando las prácticas inclusivas, en el entorno escolar.
- Asistentes de la educación responsables y perseverantes, que asumen con seriedad sus deberes y contribuyen al desarrollo de un entorno educativo de calidad.
- Asistentes de la Educación comprometidos con su desarrollo profesional, buscando constantemente mejorar sus habilidades y competencias para servir mejor a la comunidad educativa.
- Asistentes de la Educación solidarios y colaboradores, que participan activamente en iniciativas institucionales y proyectos educativos, mostrando un fuerte sentido de solidaridad y cooperación.
- Asistentes de la Educación con disposición para el trabajo en equipo y el apoyo mutuo, fortaleciendo los vínculos dentro de la institución y con la comunidad más amplia.
- Un asistente de la Educación que valoran la comunicación y el diálogo, promoviendo interacciones respetuosas y constructivas.
- Un asistente de la Educación que entiende la importancia de una comunicación efectiva para la construcción de relaciones de confianza y el bienestar de estudiantes y familias.

4.6. Profesionales de apoyo (profesionales y duplas psicosociales)

- Profesionales de apoyo comprometidos con el bienestar integral, que priorizan la salud mental, emocional y social de los estudiantes.
- Profesionales de apoyo capacitados para identificar, intervenir y dar seguimiento a necesidades específicas, promoviendo un entorno seguro y acogedor para todos.
- Profesionales de apoyo que aplican estrategias y técnicas especializadas para abordar situaciones de riesgo o conflictos, que pueden afectar al aprendizaje.
- Profesionales de apoyo psicosocial cuya actuación se basa en el conocimiento profundo de las dinámicas familiares, sociales y personales que afectan el desarrollo de los estudiantes.
- Profesionales de apoyo que actúan como agentes de cambio e inclusión, que trabajan activamente para crear una cultura escolar inclusiva, respetuosa y equitativa.
- Profesionales de apoyo que se enfocan en la eliminación de estigmas y la promoción de la diversidad, fomentando el respeto mutuo y el entendimiento dentro de la comunidad educativa.
- Profesionales de apoyo colaboradores eficaces en equipos multidisciplinarios, que contribuyen con su expertise en el diseño e implementación de programas de intervención y prevención.
- Profesionales de apoyo que trabajan mano a mano con docentes, equipos directivos y otros especialistas para desarrollar estrategias holísticas que mejoren los entornos de aprendizaje.
- Profesionales de apoyo facilitadores de la comunicación y la participación familiar, que establecen puentes entre la escuela y los hogares, promoviendo una participación activa de las familias en el proceso educativo.
- Profesionales de apoyo que entienden la importancia del entorno familiar en el desarrollo estudiantil y buscan estrategias para involucrar a los padres y apoderados de manera constructiva.
- Profesionales de apoyo promotores del desarrollo profesional continuo, que se mantienen al día con las últimas investigaciones y prácticas en sus campos de especialización.
- Profesionales de apoyo que están comprometidos con su aprendizaje y crecimiento profesional, buscando constantemente mejorar su capacidad para apoyar eficazmente a la comunidad educativa.

V. EVALUACIÓN DEL PEI

5.1. Proyecciones Estratégicas

Área	Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas
Gestión Curricular	Fortalecer la implementación de medidas remediales que contribuyan al logro de los OA para que los estudiantes adquieran las competencias esperadas y sean gestores de su propio aprendizaje, facilitando el proceso con metodologías modernas, atractivas y significativas.	60% de los estudiantes que reciben apoyo para el fortalecimiento de su proceso de aprendizaje mejoran sus resultados en la adquisición de competencias de acuerdo a lo evaluado por los docentes.
	Fortalecer el proceso de aprendizaje, ajustando e implementando actividades que faciliten la adquisición de competencias en los estudiantes de todos los niveles educativos, promoviendo la cultura inclusiva y la reactivación educativa integral.	60% de los estudiantes que reciben apoyo para el fortalecimiento de su proceso de aprendizaje mejoran sus resultados en la adquisición de competencias de acuerdo a lo evaluado por los docentes
Liderazgo	Velar por la mejora continua de la comunidad escolar, conduciendo, movilizand, socializando y monitoreando los instrumentos de gestión escolar (currículum, MBE, MBD, EID, Planes por Normativa y otros relacionados) para alcanzar el éxito en la gestión institucional, en consonancia con el PEI, en el período 2023-2027.	El 90% de los funcionarios ejecuta su rol en base a los instrumentos de gestión escolar.
Formación y Convivencia	Colaborar con el proceso emocional, formativo y académico de los estudiantes, integrando a la comunidad educativa y promoviendo una cultura que genere una apropiación, compromiso y respeto por las normas y los lineamientos establecidos en el PEI a fin de potenciar al colegio como un lugar seguro, ordenado y acogedor para aprender, en el período 2023-2027.	Alcanzar el 80% de logro en los IDPS de acuerdo a resultados externos o internos.
	Facilitar y apoyar el proceso formativo de los estudiantes, desde una perspectiva integral, considerando sus necesidades individuales, promoviendo en la comunidad educativa una mirada integradora.	Alcanzar el 80% de logro en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) a través de la entrega de apoyo al 100% de los estudiantes que se detecten con necesidades, interviniendo de acuerdo a cada situación particular y dentro de las posibilidades que tenga el establecimiento educacional.
Gestión de Recursos	Fortalecer el proceso de aprendizaje, ajustando e implementando actividades que faciliten la adquisición de competencias en los estudiantes de todos los niveles educativos, promoviendo la cultura inclusiva y la reactivación educativa integral.	60% de los estudiantes que reciben apoyo para el fortalecimiento de su proceso de aprendizaje mejoran sus resultados en la adquisición de competencias de acuerdo a lo evaluado por los docentes

5.2. Evaluación y Seguimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el Colegio Alberto Blest Gana están intrínsecamente vinculados al desarrollo de los planes normativos y la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME). Estos procesos se revisan periódicamente en los plazos establecidos para evaluar el desarrollo, implementación y logros alcanzados. Asimismo, se prepara la implementación de nuevas medidas para seguir mejorando como institución y ofrecer un mejor servicio a nuestra comunidad educativa.

En nuestro colegio, definimos la calidad educativa como un proceso de mejoramiento continuo de nuestras prácticas, asegurando que estas sean coherentes con nuestros sellos educativos: aprendizaje activo, colaborativo y significativo; ambiente de respeto y solidaridad; y un espacio ordenado, seguro y organizado para el aprendizaje. Para ello, hemos establecido instancias formales de evaluación del PEI que se realizan trimestralmente, considerando los siguientes alcances:

1. Alcances de Articulación de Sellos Educativos

Instancia de Revisión Técnica de Instrumentos de Gestión Escolar: Se realiza una evaluación técnica de instrumentos como el reglamento interno y los planes normativos, con el objetivo de evaluar su nivel de articulación con los sellos educativos de la institución. Esta revisión se basa en tres criterios fundamentales:

1. **Desarrollo del Pensamiento Crítico:** Las prácticas y procesos deben fomentar la reflexión sobre la propia práctica y la realidad circundante, desarrollando el pensamiento crítico guiado por la curiosidad y el cuestionamiento.
2. **Fomento de la Independencia y Colaboración:** Los procesos y prácticas deben promover la independencia en la toma de decisiones, la iniciativa personal y la capacidad de trabajar eficazmente con otros, compartiendo ideas y responsabilidades.
3. **Creación de un Entorno Respetuoso y Seguro:** Las prácticas deben contribuir a la creación de un ambiente de respeto y solidaridad, asegurando un entorno de aprendizaje seguro y organizado.

2. Alcance de Avance y/o Cumplimiento de Metas

Instancia de Seguimiento de Metas: Se realiza un seguimiento continuo de las metas académicas, formativas y de eficiencia del establecimiento. Este seguimiento se lleva a cabo al menos dos veces al año para evaluar el progreso y tomar decisiones orientadas a la mejora. Además, se consideran evaluaciones externas que proporcionan una perspectiva sobre el avance en el cumplimiento de las metas establecidas.

3. Alcance de Satisfacción de la Comunidad

Encuestas de Satisfacción de la Comunidad: Para asegurarnos de que nuestra oferta educativa sea atractiva y relevante para nuestra comunidad y estudiantes, implementamos dos encuestas de satisfacción anuales (en junio y diciembre). Estas encuestas evalúan tres dimensiones clave:

- **Dimensión Pedagógica:** Calidad de la enseñanza y aprendizaje, incluyendo la promoción del pensamiento crítico y la reflexión.
- **Dimensión de Formación y Convivencia:** Ambiente escolar y formación integral, abarcando el respeto mutuo, la empatía y la solidaridad.
- **Dimensión de Administración y Recursos Educativos:** Eficiencia en la gestión y disponibilidad de recursos, asegurando un entorno limpio, seguro y organizado.



Las encuestas son contestadas por diversos estamentos de la comunidad escolar y los resultados son analizados por el equipo directivo, técnico y docente. A partir de este análisis, se desarrollan los ajustes necesarios para mejorar nuestra oferta educativa y asegurar que respondemos a las necesidades y expectativas de nuestra comunidad.

La evaluación y seguimiento del PEI son esenciales para garantizar la calidad y pertinencia de nuestra propuesta educativa en el Colegio Alberto Blest Gana. A través de un enfoque sistemático y colaborativo, buscamos no solo cumplir con los estándares establecidos, sino también promover una cultura de mejoramiento continuo que beneficie a todos los miembros de nuestra comunidad educativa.

ANEXO

Principales Normativas Educativas para considerar en el Proyecto Educativo

1. Ley de Bases de Educación Nacional N° 18.962: establece las bases de la educación nacional y las normas para el reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales.
2. Ley General de Educación N° 20.370: establece las normas para el funcionamiento de los establecimientos educacionales y los requisitos para su reconocimiento oficial.
3. Decreto Supremo N° 924/2016: establece el Reglamento del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, que establece los criterios y requisitos para el reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales.
4. Resolución Exenta N° 6.102/2018: establece las Orientaciones para la Evaluación Externa de los Establecimientos Educacionales, que establece los criterios y procedimientos para la evaluación externa de los establecimientos educacionales en el marco del sistema de aseguramiento de la calidad.
5. Resolución Exenta N° 276/2019: establece los Requisitos Mínimos de Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos Educacionales, que establece los criterios y requisitos mínimos que deben cumplir los establecimientos educacionales en materia de infraestructura y equipamiento.
6. Resolución Exenta N° 2.100/2020: establece el Protocolo de Verificación del Reconocimiento Oficial de los Establecimientos Educacionales, que establece los criterios y procedimientos para la verificación del reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales.
7. Ley de Inclusión Escolar N° 20.845: esta ley establece las bases para la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales y para la eliminación de la selección en el proceso de admisión de los establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado.
8. Decreto Supremo N° 83/2015: establece el Reglamento para la Admisión de Estudiantes a Establecimientos Educacionales que Reciben Aportes del Estado, que regula el proceso de admisión de los estudiantes a los establecimientos educacionales y prohíbe la selección de los estudiantes por razones de rendimiento académico o conducta.
9. Ley de Educación Sexual Integral N° 20.418: esta ley establece la obligatoriedad de la educación sexual integral en todos los establecimientos educacionales del país, con el fin de garantizar una educación inclusiva y respetuosa de la diversidad.
10. Ley de Fomento de la Inclusión Escolar N° 21.040: esta ley establece medidas para promover la inclusión escolar de los estudiantes con necesidades educativas especiales, a través de la eliminación de barreras arquitectónicas, la adaptación curricular, la capacitación de los docentes y la provisión de recursos y apoyos especializados.
11. Decreto Supremo N° 83/2018: establece el Reglamento sobre la Atención de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en Establecimientos Educacionales que Reciben Aportes del Estado, que regula la atención y el apoyo a los estudiantes con necesidades educativas especiales en los establecimientos educacionales.
12. Resolución Exenta N° 2.490/2016: establece las Orientaciones para la Atención Educativa de Estudiantes con Discapacidad Visual, que establece los criterios y recomendaciones para la atención educativa de los estudiantes con discapacidad visual en los establecimientos educacionales.
13. Ley de Integración Social y Laboral de Personas con Discapacidad N° 20.422: esta ley establece las bases para la integración social y laboral de las personas con discapacidad en el país, y establece medidas para garantizar su acceso a la educación y otros servicios.

14. Ley de Inclusión Escolar N° 20.845: esta ley establece las bases para la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales en el sistema educativo chileno, y establece medidas para garantizar su acceso a una educación de calidad y pertinente.
15. Ley de Subvención Escolar Preferencial N° 20.248: esta ley establece un sistema de financiamiento especial para los establecimientos educacionales que atienden a estudiantes en situación de vulnerabilidad social, con el fin de garantizar su acceso a una educación de calidad.
16. Ley de Educación N° 20.370: esta ley establece las normas para el funcionamiento de los establecimientos educacionales y los derechos y deberes de los estudiantes, incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales.

Referencias bibliográficas:

- Coll, C. (1994). El Análisis de La Práctica Educativa,.
- Mineduc (2020), Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores, Decreto Supremo de Educación N° 27/2020 Santiago de Chile.
- Mineduc (2015) Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional, Editora e Imprenta Maval Ltda., Santiago, Chile.
- Mineduc, 2015, MARCO PARA LA BUENA DIRECCIÓN Y EL LIDERAZGO ESCOLAR, Editora e Imprenta Maval Ltda., Santiago de Chile.
- Sebring, P.B.; Montgomery, N. (2014). “Los cinco apoyos esenciales para el mejoramiento de los aprendizajes en la escuela: movilizandolos resultados”. Pensamiento Educativo- PUC. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana 51(1), 63-85
- Cardoso Vargas, H. A. (2007). Del proyecto educativo al modelo pedagógico. Odiseo, revista electrónica pedagógica.
- Gomez Sevilla, H. N., & Sánchez Mendoza, V. (2013). Indicadores cualitativos para la medición de la calidad de la educación. Educación y Educadores, 9-24.
- Ortiz Ocaña, A. (2013). Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje. Bogota: Ediciones de la U. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Alexander_Ortiz_Ocana/publication/315835198_Modelos_Pedagogicos_y_Teorias_del_Aprendizaje/links/58eafa4ca6fdccb4a834f29c/Modelos-Pedagogicos-y-Teorias-del-Aprendizaje.pdf
- MINEDUC. (2018). Orientaciones para la elaboración de planes de mejoramiento educativo. Gobierno de Chile, Ministerio de Educación. Recuperado de https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos/Orientaciones_plan_mejora_2018.pdf
- OECD. (2005). Defining and selecting key competencies. OECD publishing.
- Kotter, J. P. (2013). Leading change. Harvard Business Press.
- DuFour, R. y Eaker, R. (1998). Professional Learning Communities at Work: Best Practices for Enhancing Student Achievement. Solution Tree Press.
- Jaramillo, C. y Figueroa, V. (2017). Participación de la comunidad educativa en la construcción de un ambiente escolar saludable y seguro. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 22(73), 835-858.